



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Unidad de Comunicación Social Oficio No. 208C0101000500S/ 143 /2020 Toluca, Méx., 25 de febrero de 2020

LICENCIADA
ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN,
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente envío a Usted copia del dictamen técnico de la imagen institucional aplicada en el cambio de señalización de oficinas Gubernamentales y áreas de atención al público de la Administración Pública Estatal, sobre el uso de imagen aplicada al Instituto de Salud del Estado de México; del cual nos ha solicitado a través de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación de Administración y Finanzas del ISEM.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION GENERAL DE INNOVACIÓN
RECIBIDO POR.

Aeciloi Copia 088/2020

FUAD A. ISAAC NAIME JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p. Lic. Tomás Delgado León - Subdirector de Servicios Generales y Control Patrimonial Archivo/Minutario FiN/cdpa.

> SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

No. de Dictamen Técnico: 20400006000000L/188/2020. Toluca, Estado de México, 7 de febrero de 2020.

C. FUAD A. ISAAC NAIME JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PRESENTE

En respuesta a su oficio número 208C0101000500S/089/2020, en el que solicita dictamen técnico sobre el uso de la imagen institucional aplicada en el cambio de señalización de oficinas gubernamentales y áreas de atención al público de la Administración Pública Estatal, sobre el uso de Imagen aplicada al Instituto de Salud del Estado de México, de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de México, periodo 2017-2023, me permito solicitar a usted se realicen las correcciones marcadas en las muestras. Una vez hechos los cambios puede proceder con la reproducción correspondiente.

No omito comentarle que el contenido (cuestiones de redacción, ortografía, etc.) es responsabilidad total de la dependencia solicitante y solventar las correcciones marcadas.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

AIDA BONAJI MENDOZA MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

C.C.D.

Lic. Jorge Alberto Pérez Zamudio. Coordinador General de Comunicación Social. Lic. Francisco Javier Sarmiento Pérez. Coordinador de Información y Estrategia. Consecutivo. D) | SEER 2779